

San Cristóbal, 20 de julio de 2020

Señor
WALTER BOLIVAR LEÓN RÍOS
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que día de hoy, los accionistas fundadores de la compañía **PLANET ENTERPRISE CORPORATION ECUADOR PLENTCORPE S.A.**, han tenido el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma, por un período de 5 años, con las atribuciones constantes en el capítulo quinto, artículos vigésimo primero y vigésimo segundo del Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y con amplias facultades, en los términos constantes en el capítulo quinto, artículo vigésimo segundo del Estatuto Social.

La compañía **PLANET ENTERPRISE CORPORATION ECUADOR PLENTCORPE S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 20 de julio de 2020, en la Notaría Primera del Cantón San Cristóbal.

Atentamente,


WALTER BOLIVAR LEÓN RÍOS
Accionista Fundador
C.C. 0905559878

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PLANET ENTERPRISE CORPORATION ECUADOR PLENTCORPE S.A.**, para el cual he sido elegido.- San Cristóbal, 20 de julio de 2020.


WALTER BOLIVAR LEÓN RÍOS
PRESIDENTE
C.C. No. 0905559878

WALTER BOLIVAR LEÓN RÍOS
Nacionalidad: Ecuatoriana

10/10/10

10/10/10

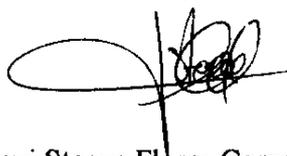
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2020- 132

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 03 de fojas 1101 a 1112 con el número de inscripción 46 celebrado entre: ([COMPAÑIA ANONIMA PLANET ENTERPRISE CORPORATION ECUADOR PLENTCORPE S.A. en calidad de COMPAÑIA], [LEON RIOS WALTER BOLIVAR en calidad de PRESIDENTE]).



Jovi Steeve Flores Garzon
Registrador de la Propiedad Abogado



Handwritten signature and illegible text.